

1011
Leyes p. a. g. informes. Vntendado

posteriormente Alameda: fue en otro tiempo

otras personas a venir por el dho. genero, no

conocida su conveniencia en q. se permitiera

su extraccion, segun se ve en el contexto

de lo que el mismo

posteriormente

del dho. punto a una comision p. q. instruya

de la forma de bacallos que se pellen

de extraccion de su calidad actual y existencia

en el punto q. haya p. al sustento de

este publico, p. para informar con mas

operacion a fin de hacerle al mismo

se. loo. de Vntendado por este dho. punto

de: el punto su anterior acuerdo, conforme

mandare con el dictamen del dho. punto

de y nombrando p. el punto q. se indica

a los Regidores de la dho. comision

de esta Plaza, que el dho. punto q. expresa

q. mediante a tenga extra p. mas como

ciudades de las personas de este vecindario

suada de p. de a las q. tenga p. como

licencia p. extra q. en q. se introdujese

de una base de las Regiones correspondientes

